

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:02:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

16825337

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

37

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUISFERNANDOCOLORADOAPONZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16825337.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201168875

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	93 MESES 15 DÍAS PRINCIPAL		
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	93 MESES 15 DÍAS ACCESORIA		

Delitos

Descripción del Delito

CONCUSION (LEY 599 DE 2000)
CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (LEY 599 DE 2000)
FRAUDE PROCESAL (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO - SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)		06/05/2014		15/05/2015

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
ACUMULACION DE LAS PENAS	JUZGADO 3 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - POPAYAN (CAUCA)	AUTO	23/10/2018

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100103271

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:02:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

INHABILIDAD GENERAL 11 AÑOS PRINCIPAL ALCALDIA MUNICIPIO - SUAREZ (CAUCA) SUAREZ(CAUCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)		16/03/2012	16/12/2013	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DEL CAUCA - POPAYAN (CAUCA)		30/10/2013	16/12/2013	

SIRI: 100128431

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44 1 MESES	PRINCIPAL		ALCALDIA MUNICIPIO - SUAREZ (CAUCA) SUAREZ(CAUCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)		30/09/2016	26/10/2016	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	PROCURADURIA PROVINCIAL - SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) SANTANDER DE QUILICHAO(CAUCA)	RESOLUCION	30/09/2016

SIRI: 100151236

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44 4 MESES	PRINCIPAL		ALCALDIA MUNICIPIO - SUAREZ (CAUCA) SUAREZ(CAUCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)		25/07/2019	27/08/2019	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CAUCA - POPAYAN (CAUCA)	RESOLUCION	20/09/2019

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100103271

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CAUCA - POPAYAN (CAUCA)	CAUCA	POPAYAN	Resolución	565	30/01/2014			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:02:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI: 100128431

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CAUCA - POPAYAN (CAUCA)	CAUCA	POPAYAN	Resolución	249012017	26/01/2017		2742236.00	NO

SIRI: 100151236

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CAUCA - POPAYAN (CAUCA)	CAUCA	POPAYAN	Resolución	10876	20/09/2019			

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300011669

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	14/11/2017	13/11/2022
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	14/11/2017	13/11/2022

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAUCA		06/09/2017	14/11/2017	

SIRI: 300014413

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	27/11/2020	26/11/2025
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	27/11/2020	26/11/2025

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		01/10/2020	27/11/2020	

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201168875	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	15/05/2015	15/05/2025

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 17:02:09

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:02:12
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software - 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.